

## COMUNICADO N°003-2021-CDMEF/UGEL- R-UGEL RIOJA

La UGEL Rioja, en coordinación con la Comisión de Distribución de Materiales Educativos y Fungibles DOTACION 2021, a que hace referencia el Oficio Múltiple N°00048-2020- MINEDU/VGMP-DIGERE, y Oficio Múltiple N°0082-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE comunica a los directores de todas las Instituciones Educativas lo siguiente:

Que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE)continúa con el proceso de distribución de las tabletas y sus complementos a las II. EE focalizadas de acuerdo al Decreto Supremo N°006-2020-MINEDU, el cual se inició desde el 27 de marzo, por lo cual solicitamos a los directores de las II.EE, estar pendientes al llamado del transportista para realizar la recepción de las tabletas, quien se comunicara telefónicamente hasta con 3 días calendarios(72 horas de anticipación ) y le dará a conocer la fecha aproximada de llegada a la I.E. **RECUERDE que la recepción de las tabletas lo realiza el director y de corresponder, esto se realizará con el apoyo de los integrantes de la Comisión, y debe realizarse en la misma I.E.**

Una vez recepcionado el material educativo/tabletas se debe distribuir al beneficiario, realizar el registro y asignación de los materiales/tabletas a los usuarios en la plataforma SIAGIE.

**Nota:** Una vez recepcionada las tabletas debe remitir una fotocopia de la PECOSA, al área de Abastecimiento de la UGEL Rioja, para que se proceda al registro respectivo, mediante oficio a la UGEL Rioja: Área de Abastecimiento, o comunicarse con el Sr. Gary Maicol Alava Jara cel. 916915809, responsable del Área de Almacén de la UGEL.



**LA COMISIÓN**

Rioja, 29 de marzo del 2021.